

011243



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN  
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO  
OFICIO: No 5632/DGDE/2017

OFICIO DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

Guadalajara, Jal., 05 de septiembre, 2017.

Mtro. Carlos Oscar Trejo Herrera.  
Procurador Social del Estado  
Av. Prolongación Alcalde N° 1351 Edif. C. 3er piso,  
Col. Miraflores, CP. 44270.  
Guadalajara, Jalisco.

En relación a los oficios PS/DPS/230/2017 de fecha 13 de marzo de 2017, Oficio PS/DGA/0108/2017 de fecha 17 de julio de 2017 y PS/DGA/0121/2017 de fecha 07 de agosto del 2017, así como de conformidad a las atribuciones conferidas por los artículos 6° fracción IV, 35, 36 último párrafo, 37 primer y tercer párrafo, 38 fracciones I, II, IV, XII y XV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; así como los artículos 1°, 2° fracción V, 4°, 6° fracción III, 27 fracción I, 28, 29 fracción I y X, 30 fracción I, II y VIII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, además de lo señalado en los artículos 61 fracción XVII y XXX de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y en relación a la Auditoría practicada a la Procuraduría Social del Estado de Jalisco, a los rubros a) Control Interno, b) Fondo Revolvente, c) Fondos Fijos Habilitados, d) Bancos, e) Deudores Diversos y f).- Ejercicio Presupuestal de las Partidas Presupuestales 17 00 3711 Pasajes Aéreos Nacionales, 17 00 3721 Pasajes Terrestres Nacionales, 17 00 3751 Viáticos en el País, 17 00 3761 Viáticos en el Extranjero, 17 00 3791 Otros servicios de Traslado y Hospedaje, 17 00 3821 Gastos de Orden Social y 17 00 3831 Congresos y Convenciones, en relación con los recursos autorizados por el periodo comprendido del 01 de enero de 2015 al 30 de septiembre de 2015 me permito informarle que las constancias documentales enviadas a este Órgano Estatal de Control con el fin de solventar 01 observación, fueron analizadas y valoradas debidamente, determinándose lo siguiente:

| Rubros:  | Seguimiento Observaciones | Observaciones |             |                            |                           |
|--|---------------------------|---------------|-------------|----------------------------|---------------------------|
|  |                           | Emitidos      | Solventados | Con Respuesta Insuficiente | Pendiente de Solventación |
| a) Control Interno,<br>b) Fondo Revolvente,<br>c) Fondos Fijos Habilitados,<br>d) Bancos,<br>e) Deudores Diversos y<br>f).- Ejercicio Presupuestal de las Partidas Presupuestales<br>17 00 3711 Pasajes Aéreos Nacionales, 17 00 3721 Pasajes Terrestres Nacionales, 17 00 3751 Viáticos en el País, 17 00 3761 Viáticos en el Extranjero, 17 00 3791 Otros servicios de Traslado y Hospedaje, 17 00 3821 Gastos de Orden Social y 17 00 3831 Congresos y Convenciones | Primero                   | 01            | 01 (3)      | 00                         | 00                        |
| <b>TOTAL</b>   |                           | 01            | 01          | 00                         | 00                        |

Por lo anterior se ordena que dicha auditoría se archive como asunto concluido en la etapa de Resultados Preliminares para los fines legales y administrativos a que haya lugar toda vez que la misma y de acuerdo a las constancias documentales descritas, solventan dichos resultados preliminares, trayendo como consecuencia que no se derivara observación alguna.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración

Atentamente.  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano  
Contralora del Estado.

- c.c. Lic. Luz Minerva Ortega Novoa.- Directora General Administrativa de Procuraduría Social y enlace designado y responsable de atender la presente auditoría.- Para su atención y conocimiento
- Lic. Laura Elizabeth Gómez Correa.- Directora de Recursos Financieros y Materiales de Procuraduría Social.- Mismo fin.
- Mtro. Arturo César Leyva González.- Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.- Para su atención y cumplimiento, en los términos acordados.
- L.C.P. Ramón Valenzuela Lázaro.- Encargado de la Dirección de Área de Auditoría de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.- Para su atención y Seguimiento.

ACLG/RV/UJCR/PAIO/MLRP/ssr\*

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Ruiz"

PROCURADURIA SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO

PROCURADURIA SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO

PROCURADURIA SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

RECIBIDO  
19 SET. 2017  
9:30

RECIBIDO  
19 SET. 2017  
9:16  
FIRMA Jacqui Bazúa / wadentillo

RECIBIDO  
19 SEP 2017  
Firma No. 109 9:23

DES-PACHADO  
RE-FERENTE A LAS PARTES